



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

OFICIO No. 415 /VA/UTM/2017

DR. SALVADOR MALO ÁLVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE



Estimado Doctor.

Por instrucciones del Dr. Modesto Seara Vázquez, Rector de esta Casa de Estudios, con fundamento en el numeral 3.5 Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión o cancelación de los recursos y numeral 4.2.1 Avances físicos-financieros las Reglas de Operación Del Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); y atendiendo al oficio número 511-3/17-0095 de fecha 30 de Enero del presente, me permito informar a usted que esta Casa de Estudios **CUMPLIÓ** en tiempo y forma con la captura de la información Financiera, académica y programática relativa al **TERCER TRIMESTRE** del PFCE 2016, dentro del sistema PFCE 2016-2017.

Asimismo, adjunto al presente me permito enviar a usted los Reportes generados por el sistema, los cuales fueron publicados en la página de la Universidad, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.utm.mx/transparencia/pfce.html>.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



Atentamente
Labor et Sapientia Libertas
H. Cd. De Huajuapán de León, Oaxaca.
06 de Septiembre de 2017

C.P. Javier José Ruiz Santiago
Vice-Rector Administrativo



C.c.p. Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz.- Director de Fortalecimiento Institucional.- Para su conocimiento.
Lic. Hortensia Aragón Castillo.- Presidenta de la Comisión Ordinaria de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.- Para su conocimiento.
Mtra. Arely Gómez González.- Titular de la Secretaría de la Función Pública.- Para su conocimiento.
M.I.A. Carlos Vázquez Cid de León.- Representante Institucional PFCE-PRODEP.- Para su conocimiento.
Expediente/minutario

K. M. 2. 5 CARRETERA HUAJUAPAN - ACATLIMA 69000

OAXACA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Clave 911: 20MSU0060R

Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
Trimestre:			X	

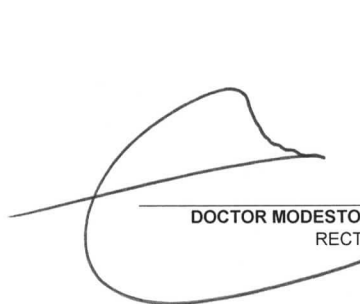
Ejercicio: 2016

Clave del Convenio: C/PFCE-2016-20MSU0060R-05-14

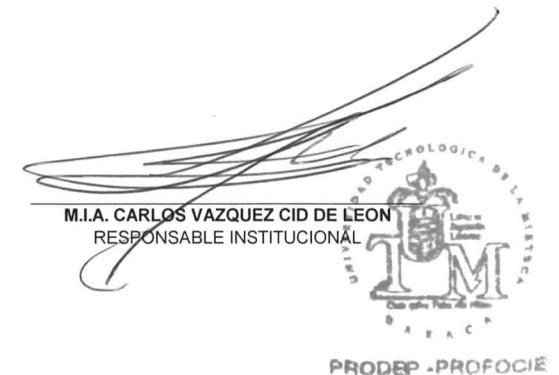
Fecha de creación: 05/09/2017

FORMATO ACUMULATIVO POR PROYECTO, DE LOS CONCEPTOS DE GASTO EJERCIDOS Y COMPROBADOS

CLAVE DEL PROYECTO	TOTAL ASIGNADO	HONORARIOS		MATERIALES		SERVICIOS		BIENES MUEBLES		ACERVO		TOTAL TRIMESTRAL COMPROBADO			TOTAL ANUAL COMPROBADO	
		PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	PROGRAMADO	COMPROBADO	%	Monto	%
P/PFCE-2016-20MSU0060R-01	\$472,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	\$397,250.98	84.01
P/PFCE-2016-20MSU0060R-02	\$54,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0	\$53,550.01	98.26
P/PFCE-2016-20MSU0060R-03	\$103,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	0	\$64,175.90	62.05
P/PFCE-2016-20MSU0060R-04	\$445,080.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,923.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,752.30	\$0.00	\$32,675.94	0	\$296,855.28	66.7
P/PFCE-2016-20MSU0060R-05	\$1,152,020.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,140.64	\$14,940.00	\$22,839.36	\$0.00	\$1,357.20	\$0.00	\$0.00	\$14,940.00	\$33,337.20	223.14	\$972,294.62	84.4
TOTALES	\$2,227,879.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,140.64	\$25,940.00	\$50,763.00	\$0.00	\$1,357.20	\$0.00	\$4,752.30	\$25,940.00	\$66,013.14	254.48	\$1,784,126.79	80.08


DOCTOR MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR




M.I. CARLOS VAZQUEZ CID DE LEÓN
RESPONSABLE INSTITUCIONAL

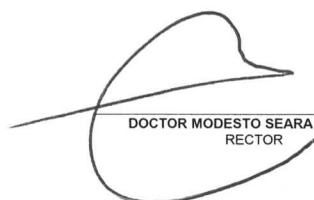
PRODEP - PROFOCIE

Institución: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
Número de subcuenta: 108054304
Fiduciario: BANCOMER

Ejercicio: 2016
Clave del Convenio: C/PFCE-2016-20MSU0060R-05-14

RENDIMIENTO Y RECURSOS EJERCIDOS SEGÚN ESTADOS DE CUENTA DEL FIDEICOMISO CON CORTE AL: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

CAPITAL								PRODUCTOS FINANCIEROS								SALDO TOTAL SEGÚN ESTADO DE CUENTA
MES Y AÑO	CAPITAL ASIGNADO PFCE 2016	REMANENTE DE PRODUCTOS FINANCIEROS DE LA SUBCUENTA ANTERIOR	RETIRO DE FIDEICOMISO	PAGO A FIDEICOMISARIOS Y/O PROVEEDORES	DEVOLUCION A TESOFE	REINTEGROS AL FIDEICOMISO	SALDO FINAL ACUMULADO	CAPITAL (RENDIMIENTO BRUTO)	COSTO DEL FIDEICOMISO	RENDIMIENTO NETO	PAGO A FIDEICOMISARIOS Y/O PROVEEDORES	DEVOLUCIÓN A TESOFE	REINTEGROS A CAPITAL	TRASPASO SIGUIENTE EJERCICIO	EJERCICIO NETO	
(A)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) = ((1+2-3-4- 5+6)+7 mes anterior))	(8)	(9)	(10= 8-9)	(11)	(12)	(13)	(14)	((15) = (10-11-12+13 14+(15 mes anterior)))	
Septiembre 2016							\$0.00			\$0.00					\$0.00	\$0.00
Octubre 2016	\$1,818,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,818,587.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,818,587.00
Noviembre 2016	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,818,587.00	\$7.07	\$0.00	\$7.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7.07	\$1,818,594.07
Diciembre 2016	\$394,439.00	\$393.74	\$0.00	\$2,500.00	\$0.00	\$0.00	\$2,210,919.74	\$30.31	\$0.00	\$30.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37.38	\$2,210,957.12
Enero 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,210,919.74	\$36.69	\$0.00	\$36.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$74.07	\$2,210,993.81
Febrero 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$779,215.70	\$0.00	\$1,210.01	\$1,432,914.05	\$38.08	\$0.00	\$38.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112.15	\$1,433,026.20
Marzo 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231,732.68	\$393.74	\$1,194.95	\$1,201,982.58	\$4,700.53	\$0.00	\$4,700.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,812.68	\$1,206,795.26
Abril 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,545,864.06	\$0.00	\$380,006.58	\$36,125.10	\$3.49	\$0.00	\$3.49	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,816.17	\$40,941.27
Mayo 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$261,166.25	\$0.00	\$669,968.94	\$444,927.79	\$7,582.45	\$0.00	\$7,582.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,398.62	\$457,326.41
Junio 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$444,306.53	\$0.00	\$400,476.18	\$401,097.44	\$2,455.03	\$0.00	\$2,455.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,853.65	\$415,951.09
Julio 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$372,722.42	\$0.00	\$352,292.99	\$380,668.01	\$1,909.59	\$0.00	\$1,909.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,763.24	\$397,431.25
Agosto 2017							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
Septiembre 2017							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
Octubre 2017							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
Noviembre 2017							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
Diciembre 2017							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
Enero 2018							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
Febrero 2018							\$380,668.01			\$0.00					\$16,763.24	\$397,431.25
TOTAL	\$2,213,026.00	\$393.74	\$0.00	\$3,637,507.64	\$393.74	\$1,805,149.65	\$380,668.01	\$16,763.24	\$0.00	\$16,763.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,763.24	


DOCTOR MODESTO SEARA VAZQUEZ
RECTOR




M.I.A. CARLOS VAZQUEZ CID DE LEON
RESPONSABLE INSTITUCIONAL



Explicación de las variaciones entre el presupuesto trimestral autorizado y el presupuesto ejercido

Clave 911: 20MSU0060R
Institución: Universidad Tecnológica de La Mixteca

Ejercicio: 2016
Fecha de Creación: 30 de Agosto de 2017

PROY	ACCIÓN	PROGRAMADO AL TERCER TRIMESTRE		COMPROBADO AL TERCER TRIMESTRE		POR COMPROBAR		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
		CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
1-1	1.1	5	\$26,250.00	8	\$22,197.00	-3	\$4,053.00	Ya se ejerció el recurso programado superando la meta académica y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-1	1.2	9	\$3,000.00	9	\$2,934.88	0	\$65.12	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-1	1.4	5	\$56,600.00	5	\$55,700.25	0	\$899.75	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-1	2.1	18	\$150,000.00	18	\$117,683.21	0	\$32,316.79	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-1	2.2	34	\$64,200.00	34	\$61,898.88	0	\$2,301.12	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-1	2.3	23	\$71,200.00	23	\$47,004.00	0	\$24,196.00	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-2	3.1	9	\$63,000.00	9	\$58,464.00	0	\$4,536.00	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-2	3.2	11	\$13,400.00	18	\$9,750.56	-7	\$3,649.44	Ya se ejerció el recurso programado superando la meta académica y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
1-3	1.1	6	\$25,200.00	6	\$21,618.20	0	\$3,581.80	Ya se ejerció el recurso asignado a esta meta y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
2-1	2.1	3	\$35,000.00	4	\$34,360.00	-1	\$640.00	Ya se ejerció el recurso programado superando la meta académica y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
2-2	1.1	1	\$3,000.00	1	\$3,000.00	0	\$0.00	Se ejerció el recurso asignado para esta meta académica cumpliendo satisfactoriamente y sin presentar variaciones.
2-2	1.2	5	\$16,500.00	12	\$16,190.01	-7	\$309.99	Ya se ejerció el recurso programado superando la meta académica y los remanentes serán solicitados a través del formato de solicitud de transferencias durante el periodo establecido por el PFCE para dicha actividad.
3-1	2.1	53	\$46,000.00	122	\$34,692.90	-69	\$11,307.10	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
3-1	2.2	55	\$45,968.00	5	\$29,483.00	50	\$16,485.00	La diferencia se ejercerá en el cuarto trimestre para cumplir con la meta.
4-1	1.1	31	\$135,000.00	38	\$134,999.96	-7	\$0.04	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-1	2.2	1	\$9,500.00	1	\$8,699.00	0	\$801.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-1	3.1		\$0.00	1	\$16,523.64	-1	-\$16,523.64	Los recursos se tenían calendarizados por el 4o trimestre por un importe de \$19,000.00 pero ya se ejercieron \$16,523.64, se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-2	1.1	7	\$64,600.00	12	\$72,044.10	-5	-\$7,444.10	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-2	1.2	1	\$20,000.00	4	\$20,000.00	-3	\$0.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-2	2.2	20	\$10,000.00	19	\$8,505.58	1	\$1,494.42	La diferencia se ejercerá en el cuarto trimestre para cumplir con la meta.
4-3	1.2	8	\$2,400.00	8	\$2,400.00	0	\$0.00	Concluido al 100% sin variaciones
4-3	1.3	12	\$2,400.00	12	\$2,400.00	0	\$0.00	Concluido al 100% sin variaciones
4-3	2.2	12	\$6,000.00	14	\$5,520.30	-2	\$479.70	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-3	3.1	3	\$22,200.00	3	\$21,562.70	0	\$637.30	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
4-4	1.1	8	\$21,080.00	1	\$2,500.00	7	\$18,580.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.

Explicación de las variaciones entre el presupuesto trimestral autorizado y el presupuesto ejercido

Clave 911: 20MSU0060R

Institución: Universidad Tecnológica de La Mixteca

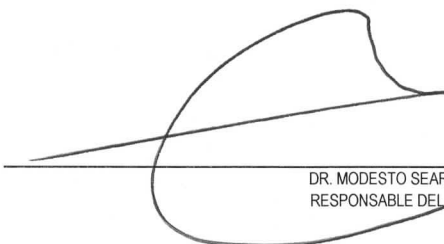
Ejercicio:
Fecha de Creación:

2016
30 de Agosto de 2017

PROY	ACCIÓN	PROGRAMADO AL TERCER TRIMESTRE		COMPROBADO AL TERCER TRIMESTRE		POR COMPROBAR		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
		CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	
4-4	4.1	1	\$1,700.00	6	\$1,700.00	-5	\$0.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	1.1	19	\$346,818.00	19	\$334,265.61	0	\$12,552.39	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	1.2	1	\$44,942.00	1	\$39,942.00	0	\$5,000.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	1.3	4	\$13,429.00	5	\$12,180.04	-1	\$1,248.96	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	2.1	13	\$254,579.00	22	\$244,023.25	-9	\$10,555.75	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	2.2	3	\$15,966.00	7	\$15,886.00	-4	\$80.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	3.1	10	\$45,714.00	10	\$44,695.07	0	\$1,018.93	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	3.2	17	\$117,831.00	33	\$116,615.73	-16	\$1,215.27	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-1	3.3	2	\$3,075.00	0		2	\$3,075.00	Esta en proceso de comprobación
5-2	1.1	3	\$7,137.00	2	\$2,680.00	1	\$4,457.00	Esta en proceso de comprobación
5-2	1.2		\$0.00	1	\$3,536.00	-1	-\$3,536.00	Los recursos se tenían calendarizados par el 4o trimestre por un importe de \$7069 pero ya se ejercieron \$3536, la siferencia se ejercerá en el 4o trimestre.
5-2	1.3	1	\$1,826.00	2	\$1,740.00	-1	\$86.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-2	1.4	1	\$1,845.00	1	\$1,399.00	0	\$446.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-2	2.1	1	\$1,124.00	1	\$1,124.00	0	\$0.00	Concluido al 100% sin variaciones
5-2	2.2	1	\$2,401.00	2	\$2,398.00	-1	\$3.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-2	2.3	1	\$8,676.00	1	\$8,450.00	0	\$226.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-3	1.1	2	\$7,500.00	0		2	\$7,500.00	El recurso se ejercerá para septiembre y octubre: el recurso con BMS 5.3.1.1.3 se ejercerá en octubre, por que el evento programado para junio se cambio a octubre, situación que queda fuera de nuestro control.
5-3	1.2	1	\$404.00	1	\$404.00	0	\$0.00	Concluido al 100% sin variaciones
5-3	2.1	8	\$18,192.00	0		8	\$18,192.00	Este recurso esta pendiente por ejerecer debido a que son productos de investigación que estan sujetos a un arbitraje por parte de las revistas. Se esperan los resultados de los dictámenes.
5-3	2.2	10	\$153,177.00	124	\$128,505.40	-114	\$24,671.60	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-4	1.1	1	\$6,168.00	1	\$4,704.32	0	\$1,463.68	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-4	2.1	1	\$4,282.00	3	\$4,282.00	-2	\$0.00	Concluido al 100% sin variaciones
5-4	2.2	3	\$6,062.00	3	\$4,107.00	0	\$1,955.00	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
5-4	3.1	3	\$3,013.00	3	\$1,357.20	0	\$1,655.80	Ya se cumplió la meta. El remanente será reprogramado.
		447	\$1,978,359.00	\$635.00	\$1,784,126.79	-188	\$194,232.21	

NOTA: Se hace la aclaración que el corte de la información es al 30 de agosto, con la finalidad de entregar en tiempo y forma a la DGESU, sin embargo, se continuarán ejerciendo los recursos, por lo que las variaciones pueden disminuir a la fecha de corte que es el 21 de septiembre, de conformidad con el oficio no. 511-3/17-0095 mediante el cual se informó por parte de la DGESU el calendario de informes académicos-financieros, con fundamento el el numeral 4.2.1 de las Reglas de Operación del PFCE 2016.

P.A. 
M.I. CARLOS VÁZQUEZ CID DE LEÓN
REPRESENTANTE INSTITUCIONAL DE PFCE


DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RESPONSABLE DEL PROYECTO

